

Señor(a)

JUEZ(A) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN-ANTIOQUIA (R)

E. S. D.

Referencia: Demanda de revisión de cuota alimentaria (Incremento de cuota).

Demandante: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Demandado: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Postulación

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, identificada con cédula número XXXXXXXXXXXXXXX de Medellín-Ant, practicante adscrita al consultorio jurídico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Luis Amigó, obrando como apoderada judicial de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, identificada con cédula de ciudadanía XXXXXXXXX de _____, con el fin que inicie, tramite y lleve a su terminación **DEMANDA DE AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA (INCREMENTO DE CUOTA)**, en _____ contra del señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 111111111111, domiciliado en _____.

Libelo demandatorio, el cual fundamento en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: La señora XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y el señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX son padres y progenitores del menor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX según se desprende del certificado de registro civil de nacimiento el cual se aporta como **PRUEBA** y **ANEXO N°1.** ,

SEGUNDO: Posteriormente, el **JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE MEDELLÍN**, donde se instruyó el proceso de impugnación a la paternidad, mediante el radicado 2012-1111111 falló: “Declarando judicialmente que el señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, identificado con cedula de ciudadanía N°1111111111, es el padre extramatrimonial del niño XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, nacido el _____ de octubre de 2009 y de la señora XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX; fijando como cuota alimentaria a cargo del señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y a favor de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, el equivalente al veinticinco por ciento (25%) de lo que constituye el salario mínimo legal mensual vigente en Colombia, y a dos cuotas adicionales por el mismo porcentaje que se pagarán en los meses de junio y diciembre de cada año, suma que deberá entregar directamente a la señora XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, o consignarla a órdenes de este despacho en la cuenta que para el efecto se lleva en el banco Agrario No 1111111111, durante los cinco (5) primeros de cada mes, contados a partir de la ejecutoria de este fallo.”

NOVENO: La señora XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX afirma que el señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien ha consignado la cuota alimentaria establecida mensualmente, de acuerdo con lo que estableció el **JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE MEDELLÍN** la cual ha sido insuficiente para la congrua manutención de su hijo; según mi prohijada los gastos del menor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXson:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

R.C: 000000000000		
GASTOS	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Arriendo	\$ 200.000	\$ 2.400.000
Servicios Públicos (Agua, Energía, Gas)	\$ 35.000	\$ 420.000
Televisión, Internet, Teléfono	\$ 40.000	\$ 480.000
Alimentación	\$ 378.000	\$ 4.536.000
Artículos de aseo (Jabón de baño, shampoo, crema dental, cepillo de dientes, detergente, perfume, papel higiénico, jabón líquido)	\$ 33.000	\$ 396.000
Medicamentos, Dolex, Emulsión de Scott	\$ 20.000	\$ 240.000
Cuotas moderadoras en la Eps SURA (salud y odontología)	\$ 10.000	\$ 120.000
Transporte - Citas médicas	\$ 30.000	\$ 360.000
Corte de Cabello (1 vez al mes)	\$ 9.000	\$ 108.000
Matricula Colegio (1 vez al año)	\$ 37.629	\$ 451.548
Colegio mensualidad	\$ 244.800	\$ 2.937.600
Colegio transporte	\$ 160.000	\$ 1.920.000
Uniformes escolares (1 vez al año)	\$ 37.417	\$ 449.004
Útiles escolares (1 vez al año)	\$ 7.500	\$ 90.000
Escuela de Fútbol – Mensualidad	\$ 80.000	\$ 960.000
Escuela de Fútbol - Uniforme deportivo (1 vez al año)	\$ 12.500	\$ 150.000
Escuela de Fútbol - Transporte de la casa a la escuela (mes)	\$ 144.000	\$ 1.728.000
Ropa (camisa, pantalon, calzoncillos, medias, zapatos, correa) 2 veces al año	\$ 33.000	\$ 396.000
Juguetes	\$ 12.500	\$ 150.000
Regalo de cumpleaños (18 - Octubre)	\$ 15.000	\$ 180.000
Niñera	\$ 300.000	\$ 3.600.000
TOTAL GASTOS – XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	\$ 1.839.346	\$ 22.072.152

NOTA: Hay gastos de ocurrencia anual, tales como: Matricula Colegio, uniformes escolares y deportivos, útiles escolares y el regalo de cumpleaños. Que en este caso se colocan diferidos en 12 meses del año, para que sean tenidos en cuenta dentro de la cuota alimentaria del menor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

CUARTO: El día 15 de septiembre del 2014, fueron convocados para la audiencia de conciliación en el Consultorio Jurídico de la Fundación Universitaria Luis Amigó el señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y la señora XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX para la revisión y aumento de la cuota alimentaria.

QUINTO: Una vez iniciada la audiencia, no se logró ningún acuerdo entre las partes y en consecuencia se expidió la **CONSTANCIA DE NO ACUERDO.**

SEXTO: El menor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** no cuenta con régimen contributivo a la salud, el señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** no lo tiene afiliado como beneficiario para procedimientos asistenciales.

PRETENSIONES

PRIMERA: Que se proceda a la **REVISIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA** y **SE DECRETE EL AUMENTO DE LA CUOTA** que actualmente suministra el señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, para su hijo **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, de acuerdo con los ingresos y capacidad económica que hoy tiene el demandado.

SEGUNDO: Se ordene al señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** a depositar el valor de la nueva cuota a la señora **XXXXXXXXXXXX**, en su cuenta personal, o en ausencia de esta, a órdenes de su Despacho en el banco Agrario, durante los cinco (5) primeros de cada mes.

NOVENO: Que se condene en costas procesales.

PRUEBAS

Ruego al despacho se tengan como tales:

DOCUMENTALES

1. Registro Civil de nacimiento del menor.
2. Constancia de no acuerdo.
3. Sentencia del **JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE MEDELLÍN**, donde se instruyó el proceso de impugnación a la paternidad y filiación extramatrimonial mediante el radicado 2012-1111111 falló: Declarando judicialmente que el señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, era el padre del menor.

OFICIO

Solicito respetuosamente, se oficie a la **EMPRESA XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, para que certifiquen si el señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, es trabajador de la misma, tipo de contrato, tiempo que lleva desempeñando su labor (antigüedad), cargo y el valor de lo que constituye salario y prestaciones sociales que devenga mensualmente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente demanda en lo dispuesto por el artículo 111 de ley 1098 del 2006, artículo 390 del Código General del Proceso.

COMPETENCIA

Por la naturaleza del asunto, y por domicilio del menor, es Usted competente, señor juez, para conocer de este proceso.

ANEXOS

Con la presente demanda, anexo los documentos mencionados en el acápite de pruebas documentales, y los siguientes:

1. Poder a mi favor, debidamente autenticado.
2. Constancia de no acuerdo.
3. Registro Civil del menor.
4. Sentencia del proceso de impugnación a la paternidad y filiación extramatrimonial mediante el radicado 2012-1111111
5. Copia de la demanda para el traslado al demandado.
6. Copia de la demanda para el traslado al ministerio público
7. Copia de la demanda para el archivo del juzgado.

NOTIFICACIONES

Demandante:

Recibe notificaciones personales en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, Medellín
Teléfono: XXXXXXXXXXXXXXXX. email _____@_____

Demandado:

Recibe notificaciones personales en la XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. email
_____@_____

La suscrita:

Recibo notificaciones personales en el Consultorio Jurídico de la Universidad Católica Luis Amigo
Calle 51 Nro 65-240 teléfono 5570203 Medellín- Antioquia, email _____@_____

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

C.C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Consultorio Jurídico Fundación Universitaria Luis Amigo
Practicante de Derecho.